

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 30/2022**

**Gestión de las Inscripciones y Registro de Cultivares**



Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía  
**Argentina**

**INFORME DE AUDITORIA N° 30/2022**  
**Gestión de las Inscripciones y Registro de Cultivares**

**I. INFORME EJECUTIVO**

**1. Objeto de la Auditoría**

Evaluar y analizar los procesos de gestión de la inscripción y registro de los cultivares generador por el INTA ante los organismos regulatorios nacionales que correspondan, así como los mecanismos de monitoreo y transferencia de la tecnología al sector agropecuario.

El proyecto, se encontraba planificado como "no selectivo" para el ejercicio 2020, luego no fue incluido en el "Plan de Emergencia 2020", atento que, para su cumplimiento, requería tareas presenciales. Es por ello, que mediante NO-2021-07662983 -APN-SIGEN - EX-2020- 86792262-APN-UAI#INTA de fecha 01/02/2021, el Síndico General de la Nación aprobó el Plan Anual de Trabajo 2021 de la UAI de INTA donde entre otras actividades se incluyó el proyecto de "Gestión de las Inscripciones y Registros de Cultivares", el cual tuvo que ser reprogramado para el ejercicio en curso, tal las razones invocadas en el Informe N° 01/2022 – *"Reporte de Ejecución Plan Anual UAI 2021"*

**2. Alcance**

Se trata de una auditoría que involucra el análisis de los procesos de gestión para la inscripción y el registro de los cultivares generados por el Organismo. Se procedió a analizar el cumplimiento de la Política de Vinculación Tecnológica, los mecanismos de control y evaluación implementados; y se verificó el cumplimiento de la normativa vigente ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE), para la Inscripción y registro de los cultivares generados en el Organismo.

**3. Conclusión**

De acuerdo con el objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que la Gestión de las Inscripciones y Registros de Cultivares INTA es adecuada, con algunas salvedades que presentan oportunidades de mejora, las cuales fueron expuestas en el ítem de Observaciones y Recomendaciones del informe.

**CABA, 12 de enero de 2023.**